



Guayaquil, octubre 17 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y ante requerimiento de parte interesada, me permito indicarles que hemos autorizado la utilización gratuita de un espacio físico en nuestras instalaciones ubicadas en el Km. 7 ½ vía a Daule, Edificio Proalco, para el funcionamiento de la siguiente empresa:

BATLUD S.A.
RUC 0992509899001

Particular que indicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

Por PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA.
PROALCO

Ing. Fausto Gavilanes Freire
GERENTE GENERAL



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
in Cumplimiento a lo que dispone el
Art: 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que antecede
Pertenece a: Fausto Gavilanes Freire
Es la Misma que Consta en el Cédula de
Ciudadanía No. 0901192306
Guayaquil 17 OCT 2012



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
N. Ter. e Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil



Guayaquil, octubre 17 del 2012

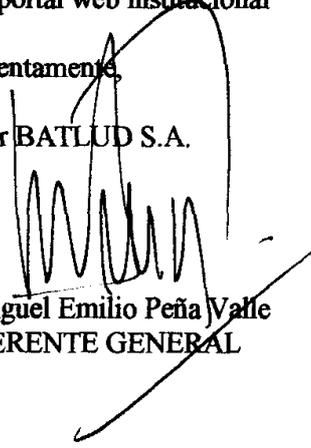
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Miguel Emilio Peña Valle en calidad de representante legal de Batlud S.A. con No. de RUC 0992509899001, autorizo al Sr. Jorge Chilingua Morales con cedula de identidad No. 090690842-1 para que realice el trámite de actualización de información y recepción de la clave de acceso al portal web institucional

Atentamente,

Por BATLUD S.A.


Miguel Emilio Peña Valle
GERENTE GENERAL

Yo, MIGUEL EMILIO PEÑA VALLE, en
el día veintidós del mes de Octubre del año
dos mil doce, en cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: Miguel Peña Valle
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0904192325
Guayaquil, 22 de Octubre del 2012

DR. HUMBERTO MORALES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

